



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0206

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VIERNES SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

[REDACTED] padre de [REDACTED] solicita la información de su hija, siguiente:


1. El último grado académico obtenido y en qué año fue cursado.

El Departamento de Registro Académico de la Gerencia de Acreditación indicó que, no puede brindar los datos solicitados ya que [REDACTED] es mayor de edad y no fue proporcionado su autorización para brindar sus datos personales (por lo que se sugiere presentar dicha autorización), según lo indicado por el Art. 24 de Ley de Acceso a la Información Pública.

2. Si ha iniciado estudios Universitarios y en qué nivel se encuentra actualmente.

La Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) indicó que, debe realizar la solicitud de información ante la Universidad en la que [REDACTED] este inscrita, ya que la DNES no cuenta con datos individuales de estudiantes inscritos.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información